

# PRÓFUGO ESTUVO ENCERRADO DE 5 A

# CASA



Provincia: Heredia  
Población: 47.236 hab.  
Extensión: 6,40 km<sup>2</sup>

Central

◆ **ROBERTO ACOSTA D.**  
racosta@lateja.co.cr

**El pánico de** terminar en el tabo llevó a un hombre, de apellido Badilla, a someter a un terrible castigo a una mujer y a sus propios papás durante más de cinco años, aunque algunos hablan de que podrían ser hasta ocho años.

Badilla fue condenado en el 2006 a cinco años de cárcel por tráfico de drogas. La Fiscalía indicó que la sentencia quedó en firme.

Desde ese momento, el prófugo se encerró en su casa en el caserío La Lucía, en Guararí de Heredia, y no dejó salir a nadie más. Incluso, una fuente ligada al caso confirmó que él no se daba ni una vuelta por el barrio.

"Tenía miedo de que la mujer le avisara a la Policía que él estaba allí. Por eso nunca la dejaba salir", reveló la fuente.

Hace una semana, agentes encubiertos de la Fuerza Pública recibieron la denuncia anónima de dos vecinos sobre lo que estaba ocurriendo en la casa del terror.

"Ella no podía hacer nada. Lo único que se le ocurrió fue darle la cédula a alguien por una hendija y pedirle ayuda a esa persona", manifestó uno de los oficiales.

Ayer por la mañana, las autoridades cayeron con todo, detuvieron a Badilla y rescataron a la mujer y a los papás del prófugo.

"Ellos (los papás) nos preguntaron si les podíamos decir qué día era hoy (ayer). Estaban totalmente desorientados", agregó el oficial.

Se supo que la mujer y los papás podían caminar dentro de la casa, no permanecían ni amarrados ni encadenados y se alimentaban.

Sin embargo, como los señores son bastante mayores (tienen más de 80 años) no tenían idea de lo que su hijo estaba haciendo.

Al parecer, Badilla golpeaba a cada rato a su expareja e incluso,



**Quienes vivían allí tuvieron que sacar los muebles.** ROBERTO ACOSTA D.

una vez se le orinó encima. Las autoridades lo investigan por privación de libertad agravada.

"Fuimos testigos de la emoción que expresó la muchacha cuando fue liberada. Las condiciones donde pasaban los días estas personas no son aptas ni para un animal", detalló Edwin Retana, fiscal adjunto de Heredia.

La víctima fue llevada al hospital de Heredia y luego a los Tribunales de Justicia, donde explicó todas las torturas que vivió.

**Puro escombros.** El Ministerio de Salud ordenó la demolición de la casa y ayer mismo, la Municipalidad de Heredia la botó.

La razón es que representaba un peligro para el vecindario.

"Entramos y salieron un montón de gatos. El tanque séptico no servía, había una fuga que se filtró en el suelo y había excremento por todo el piso", comentó el oficial.

Los agentes decomisaron once puchos de marihuana, seis piedras de crack y cuatro puntas de cocaína.

Al momento del operativo, en la casa también estaban una muchacha con su hija, otro joven y cuatro hombres que consumían droga.

8 AÑOS CON LA DOÑA Y SUS PAPÁS

# DEL TERROR



El Ministerio de Salud ordenó la demolición de la casa porque representaba un peligro para los vecinos. ROBERTO ACOSTA LT



La mujer fue llevada al hospital y luego a la Fiscalía. ROGER BENAVIDES GN



Policías municipales arrancaron los portones. ROBERTO ACOSTA LT



Badilla deberá cumplir un castigo de cinco años de cárcel. ROGER BENAVIDES GN

## ■ CREO QUE...



**DANIEL CALDERÓN**  
JEFE POLICIAL

“Se logra detener a un sujeto que tiene una condena pendiente, se localizó a una señora y a dos adultos mayores”.



**GUSTAVO CORRALES**  
VECINO

“No sabía lo que estaba pasando. Yo tenía un mes de vivir allí. La mamá a veces la visitaba y salía con ella”.